

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA FACTOR&TREND S.A.
EMITIDO A LOS 7 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2019.**

Señores Accionistas:

En cumpliendo a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, dejando expresa constancia de que no me encuentro incurso dentro de alguno de los numerales del Artículo 275 de la Ley de Compañías, tengo a bien presentar a ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración de la compañía **FACTOR&TREND S.A.**, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2018.

Recibí de los administradores de la compañía **FACTOR&TREND S.A.**, el Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, así como también los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, cortados al 31 de diciembre del 2018.

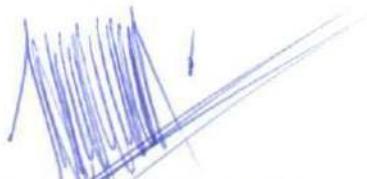
Es importante resaltar que la determinación de los tributos, la presentación de los Estados Financieros y sus Anexos, es responsabilidad de los Administradores de la Compañía y Contador. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

1. La compañía **FACTOR&TREND S.A.**, no ha iniciado sus operaciones comerciales, debido a que se encuentra recién constituida en el mes de diciembre del 2018.
2. Las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus anexos corresponden únicamente al capital y patrimonio de la empresa.
3. Los libros sociales de la compañía se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley y Reglamento de Juntas Generales. El listado de los accionistas se encuentra actualizado con la información que dispone la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros del Ecuador.

Consecuentemente, en mi opinión y basado en la información proporcionada al 31 de diciembre del 2018, por la Administración de la compañía **FACTOR&TREND S.A.**, refleja en los Estados Financieros que la empresa se encuentra en un estado de pre operaciones.

Finalmente, debo manifestar que el presente informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas y Administradores de la compañía **FACTOR&TREND S.A.**, en consecuencia no podrá ser utilizado para otros fines distintos a los legalmente establecidos por la Ley.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several vertical strokes followed by a diagonal line extending from the top right towards the bottom left.

C.P.A Samuel Pazmiño Arellano
COMISARIO